

Junta de Castilla y León

A la Atención de la Consejería de Educación

Las asociaciones de madres y padres (AMPAS) como colectivo y muchas familias de manera individual de los diferentes CRAS y pueblos de la comunidad queremos, en primer lugar, agradecer el interés y trabajo que desde la Junta se está realizando para el desarrollo sostenible del medio rural.

Reconocemos que es una tarea tan importante y necesaria que merece tener en cuenta las opiniones y peticiones de este colectivo que vive y desarrolla su actividad en el medio rural y que aboga por una calidad de vida y una mejora en la educación para nuestros hijos.

Y desde el compromiso que tenemos como padres, familiares y personas comprometidas de la siguiente generación en el medio rural, hemos considerado la posibilidad de solicitar algunas consideraciones en cuanto a política educativa, al detectar que ha habido un cambio radical en la metodología y objetivos del PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2010-2014) respecto al PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2014-2020)

La educación es un pilar importante en la estructura y afianzamiento de la población en el medio rural y, gracias a ella, objetivos como el desarrollo de la Actividad Económica y el Empleo, la Agricultura, las Energías Renovables, el buen uso del Agua, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Cultura, la Igualdad etc... serán más rápidamente conseguidos e integrados.

Además nos gustaría mencionar la II ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN 2016-2020 en la que se especifica que mejorar la implicación ambiental de la población rural y su calidad de vida supone avanzar hacia la sostenibilidad de la Comunidad Autónoma y favorecer un avance social, económico y ambiental en dicho medio. Para lograrlo resulta necesario desarrollar procesos educativos, formativos, de participación y de colaboración dentro del ámbito rural adecuando los temas, problemáticas y destinatarios a dicho medio.

No vemos mejor manera de conseguirlo que invirtiendo en las escuelas de nuestros pueblos.

Por todo ello solicitamos:

1. Una apuesta por los colegios rurales y CRAS de toda la comunidad que pueden ofrecer una educación de calidad más comprometida y relacionada con los intereses del niño del medio rural.

o Los niños residentes en pueblos que no tienen escuelas abiertas, sería conveniente y prioritario, el que pudieran asistir, como primera opción, a otro pueblo de la zona, sin que por ello se perjudique el derecho de elección de centro educativo que cada familia tiene.

o Los niños de las aulas escolares cerradas o que se pudieran cerrar, del medio rural que puedan escoger como primera opción la asistencia a otro pueblo de la zona o del CRA del que es miembro.

o El fomento de rutas escolares interpueblos necesarias para el acercamiento de los niños al centro receptor de alumnos.

o La matriculación por defecto de los nuevos escolares del medio rural en el colegio rural más cercano, manteniendo, por los años necesarios, las rutas escolares necesarias para un cambio paulatino y constante de la situación.

OBJETIVOS:

* Revitalizar las zonas rurales y municipios de pequeño tamaño, de zonas intermedias y periurbanas de los pueblos del medio rural.

* Fomentar la escuela rural potenciando su desarrollo en recursos humanos y materiales.

* Prevenir la masificación que sufren ciudades y colegios urbanos que tienen la obligación de acoger a los niños del medio rural que no tienen colegio en su localidad.

* Disminuir el trayecto en transporte escolar, favoreciendo con ello, el descanso necesario para los niños.

* Posibilitar el asentamiento de las familias e hijos en el medio rural. Un niño que acude a una escuela urbana aprende de forma subliminal que la educación no es importante en los pueblos.

2. Un tratamiento igualitario entre las oportunidades del niño del medio urbano y del medio rural.

o Transporte gratuito (por medio de rutas de transporte adaptado o con financiación particular) a todo niño del medio rural, por el mero hecho de

vivir en un área protegida. En la actualidad este beneficio sólo se consigue si el niño acude al colegio asignado por la Administración pública.

o Comedor gratuito a todo niño del medio rural, por el mero hecho de tener que desplazarse a otra localidad y de residir en un área protegida. En la actualidad este beneficio sólo se consigue si el niño acude al colegio asignado por la Administración pública.

OBJETIVOS:

- * Ofrecer las mismas oportunidades y beneficios al alumnado rural.
- * Beneficiar el asentamiento de población residente en zonas rurales al no suponer diferencias significativas en la educación de sus hijos.

Agradeciendo de antemano su colaboración, firman la presente

